

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA

LGAI Technological Center, S.A. (APPLUS)
Organismo Notificado Nr. 0370

No. **0370-CPR-1685**

En cumplimiento con el Reglamento (UE) No. 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2011 (Reglamento de Productos de Construcción o CPR), este certificado aplica al producto de construcción:

EJECUCIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO Y ALUMINIO. COMPONENTES ESTRUCTURALES.

COMPONENTES Y ESTRUCTURAS DE ACERO UTILIZADOS EN ESTRUCTURAS MIXTAS DE ACERO Y HORMIGÓN. MÉTODO 2, MÉTODO 3a y MÉTODO 3b. RANGO DE EJECUCIÓN EXC3

Puesto en el mercado por:

NOXIFER, S.L.

CTRA. DE SARRAL A BARBERÀ, PARC. 21
43424 SARRAL (TARRAGONA)

Y fabricado en la planta de producción:

CTRA. DE SARRAL A BARBERÀ, PARC. 21
43424 SARRAL (TARRAGONA)

Este certificado acredita que se han aplicado todas las disposiciones relativas a la evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones descritas en el Anexo ZA de la norma

EN 1090-1:2009+A1:2011

bajo el sistema 2+ y que el control de producción de la fábrica se evalúa conforme a los requisitos aplicables.

Este certificado fue emitido por primera vez en 7 de marzo de 2014 y su validez permanece mientras no se modifiquen significativamente la norma armonizada, el producto de construcción, los métodos de EVCP ni las condiciones de fabricación en la planta, a menos que sean suspendidos o retirados por el organismo de certificación de productos notificado. A fecha 19 de abril de 2024 se confirma éste y todas sus modificaciones anteriores.

Fecha de expiración: 7 de marzo de 2025

Bellaterra, 19 de abril de 2024

Applus⁺

LGAI Technological Center, S.A.

Xavier Ruiz Peña
Managing Director, Product Conformity B.U.



Puede comprobarse la validez de este certificado en nuestra página web: www.appluslaboratories.com/certified_products

El fabricante, después de completar el procedimiento de evaluación de la conformidad y la declaración de prestaciones, puede colocar el marcado CE bajo su responsabilidad